

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña María Teresa Rodríguez Valls, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 978 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Azucena Rodríguez Pasero, María Ángeles Núñez Rodríguez, Fatiha Kaddouri, Fátima López Pérez, Khadija Hallou Sebati, Mónica Badea Mihaela, Luz María Marín Grajales, Covadonga Martín Vares Miguel y Gladys Aur Samueza, contra la empresa Couture Woman S.L., Judit Diseño y Moda S.L., Opción 2007 S.L., sobre despido, se ha dictado auto de extinción de la relación laboral, incidente número 3 de 2013, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Se declara extinguida la relación laboral que unía a Azucena Rodríguez Pasero, María Ángeles Núñez Rodríguez, Fatiha Kaddouri, Fátima López Pérez, Khadija Hallou Sebati, Mónica Badea Mihaela, Luz María Marín Grajales, Covadonga Martín Vares Miguel y Gladys Aur Samueza Romero, con la empresa Couture Woman S.L., Judit Diseño y Moda S.L., Opción 2007 S.L., condenando a éstas a que abonen a aquellos las cantidades siguientes:

Nombre trabajadora: Azucena Rodríguez Pasero, indemnización: 18.554,40 euros, salarios tramitación: 9.148,35 euros.

Nombre trabajadora: María Ángeles Núñez Rodríguez, indemnización: 9.633,60 euros, salarios tramitación: 4.749,90 euros.

Nombre trabajadora: Fatiha Kaddouri, indemnización: 4.471,10 euros, salarios tramitación: 9.148,35 euros.

Nombre trabajadora: Fátima López Pérez, indemnización: 18.940,95 euros, salarios tramitación: 9.148,35 euros.

Nombre trabajadora: Khadija Hallou, indemnización: 12.588,65 euros, salarios tramitación: 9.148,35 euros.

Nombre trabajadora: Badea Mihaela Mónica, indemnización: 5.340,84 euros, salarios tramitación: 9.148,35 euros.

Nombre trabajadora: Luz María Marín Grajales, indemnización: 9.206,34 euros, salarios tramitación: 9.148,35 euros.

Nombre trabajadora: Covadonga Martín Vares Miguel, indemnización: 9.496,46 euros, salarios tramitación: 4.749,90 euros.

Nombre trabajadora: Gladys Aur Samueza Romero, indemnización: 6.887,04 euros, salarios tramitación: 9.148,35 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Contra la presente resolución no cabe recurso salvo lo dispuesto en el artículo 184.1 de la L.P.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Couture Woman S.L., Judit Diseño y Moda S.L., Opción 2007 S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 25 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial, María Teresa Rodríguez Valls.

N.º I.-3500